

Santiago, 30 de enero de 2025  
GG/41/2025

Presente

De mi consideración:

Me refiero a su solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 29 de enero de 2025, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública (“Ley de Transparencia”) en la que se requiere lo siguiente:

*“Solicito información sobre el número de terminales para aceptación de tarjetas de pago (POS) para cada una de las comunas del país y por cada año, desde el 2019 hasta el 2024”.*

Al respecto, pongo en su conocimiento que la información solicitada es de competencia de la Comisión para el Mercado Financiero, razón por la que se ha derivado su solicitud a dicho Organismo en virtud del artículo 13 de la Ley N° 20.285.

Saluda atentamente a usted,

**LUIS ÓSCAR HERRERA BARRIGA**  
GERENTE GENERAL

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia  
Jefe de Unidad de Acceso a la Información